

CONVOCATORIAS 2017.



7ª CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN COINVERSIÓN A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2017.



Nombre de la Organización	Convocante	Nombre de la Convocatoria	Descripción	PREMIO	Fecha de Vencimiento
SECRETARIA DE CULTURA .	La Secretaría de Cultura con el objeto de estimular la promoción y difusión del arte y la cultura en nuestro país, convoca : Institutos, Consejos Estatales y Secretarías de Cultura. Gobiernos municipales o instancias de cultura municipales con personalidad jurídica propia, e Instituciones de Educación Pública Superior Estatales.	Convocatoria para el otorgamiento de subsidios en coinversión a festivales culturales y artísticos 2017.	La Secretaría de Cultura convoca a: A presentar proyectos de coinversión, para la realización de festivales culturales y artísticos, que tengan como finalidad programación incluyente, que contemple manifestaciones artísticas de especialidades escénicas (teatro, circo, títeres, cabaret, danza, música, etc.), que preserven, promuevan y estimulen el disfrute y la cultura en nuestro país durante el presente ejercicio presupuestal, y que se desarrollen entre el 1 de junio y hasta el 15 de diciembre de 2017. http://www.gob.mx/cultura/documentos/convocatoria-profest-2017?idiom=es	La subvención anual de una organización socia puede ser de máximo USD\$ 200.000. Los nuevos socios tienden a recibir financiamiento entre USD\$25.000 y USD\$75.000	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (INMUJERES)



Nombre de la Organización	Convocante	Nombre de la Convocatoria	Descripción	PREMIO	Fecha de Vencimiento
<p>Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</p>	<p>Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) constituidas conforme a las leyes mexicanas, que dentro de su objeto social incluyan acciones de fomento y promoción para la igualdad entre las mujeres y los hombres de nacionalidad mexicana; que no persigan fines de lucro, ni de carácter político, ni de índole religioso.</p>	<p>Convocatoria para participar en el Programa denominado "PROEQUIDAD"</p>	<p>El Proyecto atenderá alguna de las siete temáticas planteadas en el ANEXO UNO de las Bases de la Convocatoria, así como desarrollar tres subtemas de la misma lista. Los subtemas podrán seleccionarse de la temática en la que se registre el Proyecto, o bien combinar subtemas de otras temáticas. Además, deberá cumplir en su contenido con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>Nota: revisar el sitio web donde se encuentran los anexos: http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-proequidad/index.php?convocatoria</p> <p>Nota: Revisar ANEXO 2 para ver conceptos de las categorías.</p>	<p>Apoyos:</p> <p>Categoría MS: \$100,000.00</p> <p>Categoría A: \$250,000.00</p> <p>Categoría B: \$500,000.00</p> <p>Categoría B1: \$650,000.00</p> <p>Categoría C: \$800,000.00</p>	<p>Las OSC deberán acceder a la plataforma denominada "Sistema Proequidad", ubicada en la dirección electrónica: http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-proequidad/ dentro del periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2017 en la que se proporcionarán los datos requeridos por el Sistema. El Sistema cerrará su plataforma en punto de las 23:59hrs. (Hora del centro del país) del 5 de abril de 2017.</p>

Global Innovation Fund (GIF),



Nombre de la Organización	Convocante	Nombre de la Convocatoria	Descripción	PREMIO	Fecha de Ven
Global Innovation Fund (GIF),	Participantes: empresas sociales, empresas con fines de lucro, organizaciones sin ánimo de lucro, investigadores y agencias gubernamentales.	Invierte en innovaciones sociales que tienen como objetivo mejorar la vida y las oportunidades de millones de personas en el mundo. A través de donaciones y capital de riesgo, apoyan soluciones innovadoras a los retos globales del desarrollo.	Descripción: El fondo acepta solicitudes de manera continua, sin plazos o "rondas" de financiación. Si usted está interesado en solicitar al Fondo Mundial de Innovación, siga las instrucciones de proceso de solicitud . Aplicaciones: GIF no suele financiar los siguientes tipos de proyectos: Proyectos de desarrollo tradicionales o enfoques que son similares a las prácticas actuales. Innovaciones aplicables a contextos muy específicos, estrechos y / o carentes como para generar impacto social significativo a gran escala (por ejemplo, el potencial para beneficiar a millones de personas). Investigación científica básica. Planes para ampliar las empresas privadas en los países en desarrollo sin potencial demostrable para lograr impactos sociales significativos. Actividades religiosas. Liga informativa del GIF: Sitio web de la convocatoria: http://globalinnovation.fund/		

FEMSA S.A. DE C.V.



Nombre de la Organización	Convocante	Nombre de la Convocatoria	Descripción	PREMIO	Fecha de Vencimiento
FEMSA S.A. de C.V.	Organizaciones de la Sociedad Civil.	Convocatoria de proyectos sociales FEMSA.	<p>Descripción: Todos los donativos que se otorgan tienen que contar con la aprobación de los Consejos de Administración respectivos, y tramitarse en forma centralizada por medio del Comité de Donativos FEMSA. En todos los casos se amparan con comprobantes deducibles los donativos otorgados</p> <p>Temas e instituciones de interés: Educación Asistencial Beneficencia Culturales Deportivas</p> <p>Liga informativa de FEMSA S.A. de C.V: http://donativos.femsa.com/politicas.aspx</p>	El Comité de Donativos FEMSA es quien analizará los proyectos y de manera colegiada definirá el otorgamiento de los recursos a las propuestas presentadas por las instituciones	Permanente (Revisiones en abril, agosto y noviembre)

COMPARTIR FUNDACIÓN SOCIAL, I.A.P.



Nombre de la Organización	Convocante	Nombre de la Convocatoria	Descripción	PREMIO	Fecha de Vencimiento
COMPARTIR Fundación Social, I.A.P.	Organizaciones de la Sociedad Civil y Personas en General.	Convocatoria Premios Compartir	<p>Los Premios Compartir son reconocimientos otorgados desde 1988 por COMPARTIR Fundación Social, I.A.P., a las personas y a las organizaciones de la sociedad civil que han destacado por sus acciones en beneficio de los más necesitados y de la transformación de la sociedad y del país.</p> <p>Liga informativa de COMPARTIR Fundación Social: http://compartir.org.mx/html/convocatoria/2017/index.html</p>	Cada uno de los Premios Compartir consistirá en una escultura Manos Compartir, un diploma y la suma de \$300,000.00 MN.	30 de enero al 31 de marzo de 2017.